

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 1767 QUILLON, lunes 30 diciembre 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): CABRERA Y JOBIN PUBLICIDAD LIMITADA

RUT: 76.188.557-K

LA SUMA DE \$:719.392

Y SON: SETECIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MATERIAL DE DIFUSION, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.: 4367-640-CM19, FACTURA NRO.: 3701, ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA PROMOCION DE LA SALUD AÑO/2019, ENC. DEL PROGRAMA SRA. MARIA A. CASANOVAS S. ENC. DEL PROGRAMA. ASISTENTE SOCIAL DEL CESFAM QUILLON, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABIL	ICEGE	COMO	e E	INDICA
CONTABIL	.IUESE	COMO	SE	INDICA

CUENTA **C.COSTO DENOMINACION** DEBE HABER RUT DCTO. 1140504 Aplic Fondos Promocion 719.392 1110307 Banco Itau- Fondos Externo 719.392 76188557-K C-7005413

TOTALES : 719.392 719.392 NICIPA

DIRECCIÓN SALUD MUNICIPAL DIRECTORA

SALUD

CTA. CTE.

EGRESO Nº

DMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE

ORDENASE EL PAGO IDEO

CHEOUE N°

FECHA DE PAGO

CONTROL

NOMBRE

R.U.T. IRMA

RECIBI CONFORME

SECRETARIO MUNICIPAL